

Circular N° 282/16

Apertura de Spread Maíz Rosario

Se informa a los señores Operadores que a partir del **1° de abril de 2016**, se podrá comenzar a utilizar la nueva forma de negociación **SPREAD** para **MAÍZ ROSARIO**. La misma estará disponible, tanto en la rueda de piso como en la rueda electrónica, con las siguientes características:

Producto	Instrumento	POSICION CORTA	POSICION LARGA	MAXIMO / MINIMO
MAÍZ ROSARIO	ABR16_JUL16	FUTURO EN USD ABRIL16	FUTURO EN USD JULIO16	USD 16.-
MAÍZ ROSARIO	JUL16_SET16	FUTURO EN USD JULIO16	FUTURO EN USD SETIEMBRE16	USD 16.-
MAÍZ ROSARIO	JUL16_DIC16	FUTURO EN USD JULIO16	FUTURO EN USD DICIEMBRE16	USD 16.-
MAIZ ROSARIO	DIC16_ABR17	FUTURO EN USD DICIEMBRE16	FUTURO EN USD ABRIL17	USD 16.-

El precio de referencia será el que surja como diferencia de los precios de ajuste correspondientes al día 31/03/2016 para aquellos meses que integren el spread.

El instrumento estará disponible en el selector del SIGMA dentro del tipo SPD.

La firma de los boletos que provengan de este tipo de negociación se realizará en forma habitual, dentro del *módulo boletos*. El sistema informará en una columna adicional que boleto integra el spread.

Se recuerda que las operaciones que provengan de este tipo de negociación (compra y venta) **deben ser registradas para un mismo comitente**.

La negociación de esta modalidad operativa se registrará por las mismas normas de negociación que rige para la negociación de cualquier producto.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2016

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General